

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8673**     *RSI COMUNICACIONES, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 194/2011, dimanante de autos número 665/10, a instancia de José Ángel Jarillo Romero y Raúl López Márquez contra R.S.I. Comunicaciones, S.L., en la que con fecha 13 de diciembre de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada R.S.I. Comunicaciones, S.L, con CIF B41234733 en situación de insolvencia por importe de 20.185,93 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120017553-1